

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
77453460V	Trámite Audiencia	MA/1038/20/AGMA/INC
08836022C	Trámite Audiencia	MA/1038/20/AGMA/INC
G29110822	Trámite Audiencia	MA/1246/20/AGMA/EP
25553800H	Trámite Audiencia	MA/0385/21/GC/EP
F29108776	Trámite Audiencia	MA/0565/21/AGMA/RSU
A29163367	Trámite Audiencia	MA/0699/21/GC/RSU
50805012J	Trámite Audiencia	MA/0720/21/AGMA/ENP
X5419663N	Trámite Audiencia	MA/0750/21/PL/RSU
25555184E	Trámite Audiencia	MA/0797/21/AGMA/VP
X8346677T	Trámite Audiencia	MA/0854/21/GC/PES
21367068E	Trámite Audiencia	MA/0882/21/AGMA/ENP
B93548709	Trámite Audiencia	MA/0920/21/AGMA/RSU
X2423565D	Trámite Audiencia	MA/1056/21/PA/INC
75819516Q	Trámite Audiencia	MA/1130/21//GC/INC
26262496S	Trámite Audiencia	MA/1131/21/GC/INC

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de octubre de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00200571